



**Ayuntamiento de Torre Vieja**

# Solicitud de Licencia Municipal de Ocupación SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACIÓN

EXPEDIENTE DE OBRA N.º
LICENCIA N.º

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I., N.I.E. o C.I.F.	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		C.P.	MUNICIPIO
PROVINCIA	TEL.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
EN SU CONDICIÓN DE			
<input type="checkbox"/> PROMOTOR <input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> INQUILINO <input type="checkbox"/> OTRA			

### 2. DATOS DE LA EDIFICACIÓN

PROPIETARIO			
EMPLAZAMIENTO (Calle o plaza)			
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA	
	<b>TORREVIEJA</b>	<b>ALICANTE</b>	
FECHA LICENCIA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN	CÉDULA CALIFICACIÓN ANTERIOR	SUPERFICIE ÚTIL (m <sup>2</sup> )	
LA SOLICITUD SE REFIERE A			
<input type="checkbox"/> LA TOTALIDAD DE LA EDIFICACIÓN <input type="checkbox"/> UNA PARTE DE LA EDIFICACIÓN SUSCEPTIBLE DE USO INDIVIDUALIZADO			

### 3. MOTIVO DE EXIGENCIA DE LA LICENCIA (Art. 33 LOFCE)

<input type="checkbox"/> Segunda o posteriores transmisiones de la propiedad, transcurridos diez años desde la obtención de la primera licencia de ocupación.
<input type="checkbox"/> Formalización de un nuevo contrato de suministro de agua, gas o electricidad, transcurridos diez años desde la obtención de la primera licencia de ocupación.
<input type="checkbox"/> Segunda o posteriores transmisiones de la propiedad, en los casos de edificaciones existentes que no dispusieran con anterioridad de la licencia municipal de ocupación.
<input type="checkbox"/> Formalización de un nuevo contrato de suministro de agua, gas o electricidad, en los casos de edificaciones existentes que no dispusieran con anterioridad de la licencia municipal de ocupación.
<input type="checkbox"/> Alteración del uso de la edificación, con independencia del tiempo transcurrido desde la obtención de la anterior licencia.
<input type="checkbox"/> Primera transmisión de una vivienda protegida de nueva construcción (la cédula de calificación definitiva sustituirá a la primera licencia de ocupación).

SOLICITA que, teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que al mismo se acompaña, previa la tramitación correspondiente, se conceda licencia de ocupación de la edificación descrita.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA \_\_\_\_\_

## DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

- Fotocopia del D.N.I. del propietario y del representante legal, en su caso.
- Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
- Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
- Justificante de ingreso de la correspondiente tasa de licencia municipal de ocupación.
- Copia de la última licencia municipal de ocupación concedida o acreditación de la licencia presunta. En el caso de vivienda protegidas de nueva construcción, copia de la cédula de ocupación definitiva, cuando se trate de la primera transmisión de la vivienda.
- Copia del Libro del Edificio.
- Escritura de transmisión de la propiedad.
- Copia del último recibo pagado del I.B.I. de naturaleza urbana.

## ADVERTENCIAS

Con la firma del presente modelo de solicitud, el solicitante queda enterado de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 34, apartado 5, letra b), de la Ley 3/2004, de 30 de Junio de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación (LOFCE), el plazo máximo para la resolución y notificación del presente procedimiento será de tres meses, a contar desde la fecha de presentación de su solicitud.
2. Que, de acuerdo con el artículo 35 de la citada Ley, transcurrido el plazo de resolución, sin perjuicio de las prórrogas que sean procedentes, sin haberse notificado ésta, el interesado podrá entender estimada su petición por silencio administrativo, con los efectos y condiciones que para las licencias urbanísticas se establecen en la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística.
3. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre protección de datos de carácter personal, los datos de carácter personal y la información que se facilita al Ayuntamiento al tramitar la presente solicitud, podrán ser incorporados y tratados en un fichero informatizado del que es responsable el Ayuntamiento, la finalidad del cual es la gestión de tributos, precios públicos, recaudación municipal y gestión presupuestaria y contable del Ayuntamiento, así como garantizar la constancia de todos los documentos que tengan como destinatario o expida el Ayuntamiento. En todo momento, y de conformidad con la legislación vigente, el interesado podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.